



Ciudad de México, a 26 de febrero de 2016.

Oficio No. DGVIN/139/2016

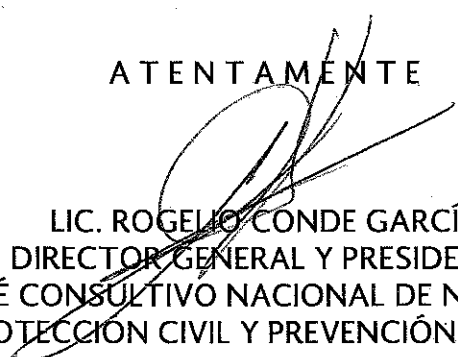
LIC. ALBERTO ULISES ESTEBAN MARINA
DIRECTOR GENERAL DE NORMAS Y SECRETARIADO
TÉCNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE NORMALIZACIÓN
P R E S E N T E

Estimado Licenciado:

Por este conducto, con fundamento en los artículos 51 párrafo cuarto de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 39 del Reglamento de la Ley citada y a solicitud del Mtro. Rene Heriberto Ruiz Rangel, coordinador del Subcomité del Registro Público Vehicular, comunico a usted que la revisión quinquenal de la Norma Oficial Mexicana *NOM-001-SSP-2008, Para la determinación, asignación e instalación del número de identificación vehicular*, tuvo como resultado su modificación, por lo que en la actualidad se efectúa la integración del proyecto respectivo, lo que notifico a usted para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE


LIC. ROGELIO CONDE GARCÍA
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN
SOBRE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES